



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DESPACHO
-OFICINA DE
ASESORÍA JURÍDICA

CIRCULAR N° 002

DE: ANGELA PANTOJA MORENO
JEFE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL DESPACHO

PARA: JEFES DE OFICINA, SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS DIRECTORES Y/ O
RESPONSABLES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: APLICACIÓN INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO

FECHA: 20 DE ENERO DE 2022.

La Alcaldía de Pasto mediante Decreto 457 del 14 de diciembre de 2021, adoptó la Política de Mejora Normativa en el municipio de Pasto, cuya finalidad es lograr que las normas expedidas desde la entidad territorial cumplan con los parámetros de calidad técnica y jurídica, logrando que las mismas resulten eficaces, eficientes, coherentes y simples, en aras de fortalecer el principio de seguridad jurídica.

Se recuerda que dicha política es de obligatorio cumplimiento para todas las dependencias de la administración municipal que expidan actos administrativos de carácter general o proyecten los mismos para firma del señor Alcalde.

Para la implementación de esta política, se debe dar aplicación a algunas fases del ciclo de gobernanza, entre ellas, el diseño de regulación - Análisis de Impacto Normativo (AIN), que permite evaluar el proyecto de acto administrativo de carácter general, de manera sistemática, analizando su conveniencia, su justificación, sus potenciales impactos y las alternativas de intervención, con el fin de tomar decisiones eficientes, eficaces, idóneas, proporcionales, transparentes y, en general, de calidad.

Para lo anterior, se elaboró el instructivo "*Elaboración ficha técnica de análisis de impacto normativo*" con la finalidad de que las dependencias de la administración municipal conozcan cómo debe estructurarse dicho análisis y los diferentes componentes que deberán desarrollarse por parte de las mismas, el cual deberá ser realizado en todos los proyectos de actos administrativos de carácter general a los cuales no se haya solicitado su exclusión de esta etapa, en los términos de la política aprobada.

El referido instructivo se puede consultar en la Intranet en el siguiente enlace: <https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-intranet/category/279-instructivos-gestion-juridica>.

De igual manera, se invita a dar lectura y aplicación integral al Decreto municipal 457 del 2021 y su anexo, para la adecuada ejecución de la Política de Mejora Normativa en el municipio.


ANGELA PANTOJA MORENO

Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Natalia Aguirre Jaramillo
Abogada Contratista OAJD